



Comisión Directiva - Escuela de Parteras

En Montevideo, a los 20 días del mes de diciembre de dos mil veintidós en el local que ocupa la Escuela de Parteras, en sesión ordinaria de Comisión Directiva presidida por la Directora de la Escuela, Prof. Mag. Obst. Part. Eliana Martínez, asisten los siguientes integrantes: por el Orden Docente: Prof. Adj. Obst. Part. Kety Rodríguez, Prof. Adj. Obst. Part. María Noel Barceló; por el Orden Estudiantil: Br. Sabrina de la Rosa, Br. Ignacio D'Altoé; por el Orden de Egresados: -----

Siendo la hora 14:12 inicia sesión

- 1. Visto** la aprobación de Acta del 29/11/22.
Considerando que no hay postura.
Queda pendiente para la próxima Comisión Directiva.
- 2. Visto** la aprobación de Acta del 13/12/22.
Considerando que no hay postura.
Queda pendiente para la próxima Comisión Directiva.
- 3. Visto** que se debe fijar la fecha de la primera sesión de Comisión Directiva del año 2023.
Considerando que se propone fijar la primera y segunda sesión de Comisión Directiva para los días martes 07/02/23 y 14/02/23, continuando luego de forma quincenal.
Se resuelve aprobar la propuesta por unanimidad. (5 en 5)
- 4. La Directora de la Escuela informa** que en el día de ayer, se llevó a cabo la Jornada de cierre académico, donde se trataron temas importantes como la transformación de la Escuela de Parteras a una Unidad Académica; lo que implica a nivel Docente, estructural y proyección académica. Asimismo, se trató el tema del nuevo Plan de Estudios informando sobre los avances y los pasos a seguir.

La Directora vuelve a solicitar a todos los Ordenes a que apoyen, se comprometan en estos temas y colaboren.

Agradece profundamente la presencia de las integrantes de la Asociación Obstétrica del Uruguay en la Jornada.



Comisión Directiva - Escuela de Parteras

5. Visto el Exp. N° 103/22, referente al Calendario del Ciclo Es.fu.no 2023, presentado por la Coordinadora, Prof. Adj. Dra. Verónica Tórtora.

Considerando que no hay objeciones.

Se resuelve aprobar el Calendario 2023 por unanimidad. (5 en 5)

6. Visto el Exp. N° 100/22, en respuesta a la nota enviada por los delegados del Orden Estudiantil, la Coordinadora del Internado y la Directora de la Escuela presentan propuesta, que contemple la solicitud de los estudiantes que cursaron 3er. Año en el año 2022 a excepción de la Clínica II, que será dictada en el año 2023, debido al atraso curricular producido por la Pandemia, que beneficie a las próximas generaciones y que se ajuste a los tiempo curriculares en vistas a la implementación del nuevo Plan de Estudios y a la contrapropuesta presentada por los estudiantes.

Considerando que:

- luego de dar discusión a ambas propuestas, se efectúan dos mociones:

- a)** los estudiantes que cursen Clínica II, curso 2022, en el 2023, puedan cursar concomitantemente las materias de 4° año, con el fin evitar la pérdida de las becas otorgadas.
- b)** Cambiar el inicio del Ciclo Internado a partir del 2024 para el 01/07/24.

- los delegados por el Orden Estudiantil, manifiestan tener postura al respecto.

Se resuelve aprobar las mociones **a)** y **b)** por unanimidad. (5 en 5)

Siendo la hora 14:27 cierra la sesión.